

# EL POPULAR

## DIARIO INDEPENDIENTE

### POLÍTICO LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DEL PAÍS

PROPIETARIO D. VÍCTOR GARCÍA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En toda España, 4 rs. al mes y 12 al trimestre. Por correspondencia, 14.—En el extranjero, 50 rs.—En Ultramar, 60 rs.—Comunicados 3, 5 y 10 rs. línea.—Anuncios a real libro, a los suscritores mitad de precio.—En París para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Talbot, 55.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. La mano de periódicos, 9 rs. 50 cént.

LOS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS CON ESTA EMPRESA SE ENTENDERÁN CON EL DIRECTOR ECONÓMICO D. MIGUEL P. GARCÍA

#### ADVERTENCIA.

Se mandan encuadernados, francos de porte y certificados, a los suscritores: que remitan cinco reales, los cinco tomos de las preciosísimas novelas tituladas:

*A 12,000 mil pies de altura.*

*Solo.*

*La leyenda de los reyes.*

Por la importancia que encierra y por las consideraciones que contiene, publicamos hoy, en nuestra parte editorial, un artículo que se nos ha remitido de Filipinas, el cual no dudamos será leído con interés por todos aquellos que estimen en algo la honra de la patria.

Dice así:  
DE LA SITUACION DE LAS POTENCIAS EUROPEAS EN OCCIDENTE.

Hace algunos años que la corriente de las emigraciones, cuyo mayor contingente suministra Alemania (pues pasa de millón y medio los habitantes de este estenso, pero pobre país que emigra), se dirige a América. Parece que el viejo mundo envía parte de sus generaciones, las más desgraciadas tal vez, para que se vigoricen, trasformen, adquieran sustentos, riquezas y poder, y acrezcan la vida del mundo nuevo.

Cortos años hace también que, cuando lentamente, va segregándose una parte de esta emigración y viene a la Oceanía, convirtiéndose las ayer vastas y desiertas islas, en prósperas y fecundas colonias, que, con el decurso del tiempo, rivalizarán con la Australia, dilatado territorio convertido en breves años, por la emigración inglesa, en opulento reino.

Las más importantes colonias de la Oceanía, son: Borneo, frente al estrecho de Malacca y de la Indo-China; Filipinas, delante del imperio chino; la casi abandonada isla de Formosa, en frente de las costas de la China y el Japon. Esta casi rivaliza en importancia con las anteriores por su situación y ser la llave de la Indo-China, Cochinchina y Cambodje, que están bajo el protectorado francés. El activísimo y rápido desarrollo de la organización europea que ha tomado el Japon, le convierte en el imperio militar y marítimo más poderoso del Asia, llamado, por tanto, a absorber la mayor parte de la China y detener a la Rusia en su muy próxima conquista de esta nación, la mayor de Oriente; el desarrollo, aunque lento, toma también la civilización europea en China, hace inevitable que adquieran un sucesivo, constante y activo desenvolvimiento la marina y comercio de los imperios del Japon y de la China, que contribuirá también al desarrollo mercantil y marítimo de las colonias oceánicas y de la India.

Mientras los europeos no estén establecidos en China y en el Japon, las colonias de la Oceanía son por su posición las llamadas a ser depósitos de este comercio, a la vez que ciudades europeas frente a aquellos países. Su importancia será tanto mayor cuanto que asegura la apertura del istmo de Suez un vastísimo comercio con Europa, y especialmente con el Egipto, diariamente creciente y todavía mayor, el día que terminada la vía férrea del Cairo a la entrada del Africa, enlace las fértiles comarcas del Sennar y Dongolak mas allá de la confluencia del Nilo blanco y Nilo azul, que forman aquel río, providencia del bajo Egipto.

La mas octaviana paz ha reinado hasta ahora en las colonias de la Oceanía, paz que ha permitido el desarrollo de su población y en conser-

var todas las nacionales meridionales de Europa. Pero aquella puede turbarse por repeticiones interiores de estas colonias, por guerras entre las naciones que las poseen y por guerra entre estas últimas y poderosos imperios europeos que carecen de aquellas.

A este propósito recordaremos que el Norte de Europa carece de colonias: Suecia y Dinamarca no poseen ninguna, así como Rusia y Prusia. En la Europa central y meridional, no las tienen Bélgica e Italia.

La codicia, ambición y política de conquista de poderosos pueblos que carecen de colonias, puede turbar también la paz de las oceánicas y para los cuales es una salvadora e imprescindible necesidad el poseerlas.

Basia las necesita ahora, pero el adquirir colonias no es para ella una salvadora e imprescindible necesidad. Sabe que suena ya la hora de la conquista de la China y que sus ejércitos, aglomerados en el río Amour, miran ansiosos el palacio imperial de San Petersburgo, esperando que se ize la bandera, como orden de marchar a Pekin y de apoderarse del imperio chino. Entonces la Rusia tendrá las vastas costas desde el Japon hasta el golfo de Tonkin, frente a la Indo-China, e imperará con gran fuerza moral, política, militar, marítima, mercantil y comercial en las colonias de la Oceanía y en la India.

A Italia, nación formada ayer, también le son necesarias, pero no vendrá a la Oceanía.

Queda el imperio prusiano. Es un imperio la Prusia que la política y la conquista crearon ayer. Por su posición geográfica le es forzoso adquirir vasta extensión de costas al organizar, como lo va haciendo, sin perdonar sacrificios, una numerosa y potente escuadra. Antes carecía de puertos; solo contaba con los de Dantziak y Stetin, hoy, por sus conquistas, ha adquirido de la Dinamarca el Holstein y las costas desde Kiel a Hamburgo. Pero esto no basta a Prusia para ser potencia marítima: ha de conquistar la Dinamarca o la Holanda. La Prusia está armada una formidable flota; es tan probable, pues, que quiera adquirir los territorios y colonias que le son tan necesarias, como apoderarse de algun país bien situado en el mar del Norte en Europa.

El imperio prusiano está pobladísimo: el territorio es poco fecundo, la pobreza es su constante azote. Lo dice el millón y medio de habitantes que cada año emigran. Adquiriendo colonias puede dirigir a estas su emigración, enriqueciéndose las emigraciones y el imperio prusiano, y convirtiéndose a aquellas en fuertes colonias militares y estaciones navales. Para aminorar la pobreza del territorio y desarrollar la industria y el comercio, hace el imperio germánico constantes esfuerzos. Así, la pobreza es el nervio de su industria y comercio, y aquella doble producción alimenta la agricultura, y sin la cual, la pérdida de las cosechas produciría en el mismo las espantosas epidemias del hambre.

Al imperio prusiano le faltan estaciones navales y colonias, y estas faltan también a su industria y comercio, pues sin ellas, tanto mas necesarias, cuanto que sin una numerosa marina mercante, carecerá de tripulaciones para sus flotas, no pueden aquella industria y comercio desarrollarse y crecer. Con bien organizadas flotas y con colonias, dando a la vez gran vuelo a la industria y comercio, completaría la Prusia la organización del imperio salvándolo. Adquiriendo colonias en la Oceanía, convirtiéndolas en fuertes presidios, militares y en estaciones navales, adquiriría gran

predominio en la Oceanía, Japon, China e India, que utilizaría Prusia oportunamente, el día en que rota la alianza que tan estrechamente la une al imperio ruso, se presentará como terrible rival en estos mares.

Que el imperio prusiano trabaja sin descansar para obtener colonias, y que esta es una de las más necesarias y constantes aspiraciones de su astuta diplomacia, no lo ignora el más mediano político. Y ya sabemos que la política prusiana en su insaciable sed de conquistas, no retrocede nunca en todo lo que la es ventajoso y necesario para alcanzar su fin, que constituye su derecho.

Sabido es que seis años antes de invadir la Francia envió más de noventa mil espías a este territorio, que se trasformaron en labradores, comerciantes, industriales y artistas, haciendo la anatomía de aquel, auxiliando así y de un modo poderoso la invasión.

Sabido es el fuerte empeño que tuvo la Prusia al terminar la guerra con la Francia para que esta le cediera la Cochinchina.

La Prusia quería la Cochinchina, el imperio annamita, para convertirlo en su primera ciudadela frente a la India, a la Oceanía, y cerca de la China y del Japon. La Francia fue previsora; se negó, y su prevision salva por mucho tiempo la paz de tan importantes mares.

Parece atrevido lo que se acaba de decir; con todo, es dolorosamente exacto. La marina y el comercio de la Prusia, que pueden tener buena parte de dominio en los mares europeos, no la conviene colonias en Africa: Africa es pobre, y no está en condiccion de rápida y rica colonización, a menos que pudiera arrancar la Argelia a la Francia.

No puede adquirir territorios en América, por no ponerse en lucha con los Estados Unidos, con los cuales la política prusiana guarda y guardará por necesidad la más estrecha alianza.

Además tiene abiertos a su comercio y marina todos los puertos de la América. No puede poner un pié en Asia sin declararse en abierta guerra con la Rusia y la Inglaterra.

Debe, pues, forzosamente buscar colonias en la Oceanía.

¿Dónde?

En las islas que están frente a la China y muy cerca del Japon, como en Formosa. En efecto, es ya público que la Prusia envía a esta isla 80.000 emigrados de todas clases y profesiones con todos los recursos necesarios y adelantos de la ciencia de la guerra y con hábiles directores para organizar una colonia mercantil que será a la vez una estación naval. Con esto tendrá ya una poderosa colonia militar para dominar en la China y en la Oceanía.

Pidió a la Francia la Cochinchina, porque es la gran fortaleza marítima de la Indo-China, desde donde puede dominar a ésta y al estrecho de Malacca.

Las Filipinas dominan el mar de China, las posesiones holandesas de Java y Borneo y casi la mayor parte de la Oceanía; de consiguiente, por su posición especial aquellas son el bello ideal de Prusia, cuya adquisición es de suprema necesidad para la misma, por no quedar en la Oceanía y frente a la China mas que Formosa y Filipinas para los fines indicados. Una vez establecido el dominio prusiano en la Formosa, despertará necesariamente la sed de adquisición del Archipiélago filipino.

En cuanto a los medios de adquirir colonias, de todos son conocidos. Además del de la guerra de conquista y el del despojo, hay otro ensayado con

mejor éxito; nos referimos al fomento de los odios y las ambiciones ó sea a las luchas interiores en las colonias.

En todas hubo siempre y hay, por desgracia, elementos perturbadores, formados, no por los indígenas que han aceptado ya como su patria a la nación que los gobierna, sino por las razas mestizas. Razas que deben el desarrollo de su inteligencia, riquezas y saber a la metrópoli, y de la cual han sido siempre súbditos favorecidos, pero que aspiran con ciego afán y soberbia ignorancia a destruir el protector dominio de la misma, para convertirse en terribles tiranelos de los indígenas, para los cuales sería una época nefasta y horrenda el día que aquellos dominaran.

La política de conquista en aquella colonia que se quiere adquirir, despojando al país que la posee, se cifra en fomentar disturbios a favor de las razas mestizas de la misma; en prometer a estas el reinado sobre los indígenas; en facilitarles recursos y armas; en demostrarse, en fin, ante aquellas razas, no solo como sincero, fiel y desinteresado aliado, sino como amoroso padre, como una segunda providencia.

Y desde que existen pueblos, cuando el fuerte ayuda al débil es para hacerle su vasallo ó esclavo, y cuando un poderoso imperio ayuda a una pequeña nación, despues de la guerra se la apropia.

Si un día los prusianos de Formosa, que repudiaria aparentemente el imperio alemán, hasta amonestándoles, auxiliasen a los insurrectos mestizos de Filipinas, sería para apoderarse del archipiélago y arrojarnos de él.

Por esto, si un poderoso auxilio a las razas mestizas de una colonia es para conquistarla y para domar despues con una terrible y opresora política a estas mismas razas mestizas, haciéndolas vasallas ó esclavas. Al mismo tiempo introduce el conquistador en la colonia, de la cual quiere despojar al país a que pertenece, haciéndola suya, cincuenta a sesenta mil emigrados, artesanos, labradores, comerciantes, industriales y artistas que se establecen en aquel territorio, haciendo anatomía de él, uniéndose íntimamente a las razas mestizas de la colonia, proveyéndose, en fin, de armas y de toda clase de recursos. El axioma eterno de todas las políticas es que el fin justifica los medios.

Y cuando se crea llegada la hora, manda el conquistador una flota con un ejército de desembarco a auxiliar la sublevación general que estalla a la vista de los buques de guerra. Entonces, con un pretexto cualquiera, legitima el conquistador el despojo, su conquista. Tiene poderosa flota y ejército, convierte a la colonia en formidable fortaleza y dice al país desposeído: «Este es mio. Ven a arrancármelo!»

No razonamos mas acerca de este punto, porque fuera ageno al brevísimo boceto que acabamos de bosquejar sobre la situación de las potencias europeas en la Oceanía.

Felizmente nuestra querida España guarda constante amistad y concordia con todas las naciones europeas y la mas severa neutralidad en las guerras que entre estas se suceden.

Y sigue la política reanunada en estas frases del último presidente del Consejo de ministros de la monarquía: *que las potencias extranjeras no tenían porque intervenir en los asuntos de España.* Sin embargo, esto no basta.

L. PUJOL Y BOADA.  
A pesar de lo que decimos en otro lugar, preciso es convenir con lo que decíamos ayer. La cuestión Pierrad

queda resuelta en contra de la moral y de la justicia, por mas que esto parezca anómalo y extraordinario. Nouvilas se ha quedado satisfecho con las esplicaciones del secretario de la Guerra, y aunque hoy, mañana y siempre se están dando de bofetones la circular dirigida a los ejércitos de tierra de la república y la orden del día al ejército del ministro de la Guerra, esto no quita el que cada cual siga en su puesto, y *tutti contenti*. Por consecuencia, los bobos que esperaban ver una crisis en este asunto, ó al menos una cesantía, se han quedado con la boca abierta. Figueras ha sido el eslabon que ha unido la rota cadena magnética que unia a Nouvilas y Pierrad, y como al Júpiter de Homero, le ha sido bastante un movimiento de cabeza para disipar las nubes.

Ayer se anunciaba para un plazo muy breve una nueva promoción de oficiales generales.

Nos alegraremos que esto sea verdad, porque así que no quede un soldado, podremos formar un ejército de generales, siquiera para guardar el orden.

De todas las provincias van llegando noticias electorales que confirman la general opinion de que la lucha tendrá lugar exclusivamente entre los federales.

No hay, pues, que dudar respecto al carácter de la futura Asamblea, que será federal pura, y que ha de causar perturbaciones en el país.

Un periódico de la tarde, en cabeza su segunda edición con el siguiente suelto:

«Felicitamos al Sr. Figueras por el nombramiento de su hermano político, D. Rafael Serrano y Magriñá, para oficial de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia. Esta plaza tiene categoría de presidente de sala ó magistrado de la Audiencia de Madrid.»

El Sr. Serrano y Magriñá no ha desahogado destino alguno en la judicatura, y dudamos mucho que reúna las condiciones que las leyes exigen.»

Creemos escusados los comentarios.

Todavía no se sabe a punto cierto, si el general Pierrad dejará ó no dejará la secretaría del ministerio de la Guerra.

Se dice que el Sr. Figueras contemporiza con Nouvilas y con Pierrad, ya accediendo a los deseos del uno, ya a los deseos del otro.

Quien paga en este juego, es la disciplina que no se restablece, y el orden que no se hace.

Salvochea se ha indispuerto con el gobernador militar de Cádiz: éste ha telegrafiado al Gobierno pidiendo la destitución del gobernador civil, pero éste, previendo el conflicto, ha mandado repartir a los Voluntarios todos los fusiles disponibles.

Contra cualquier veneno el antidoto: contra cualquiera orden, los fusiles.

El hijo de D. Juan Prim, capitán de caballería, ha sido declarado en situación de reemplazo.

Lo que debe hacer el Gobierno con un niño que apenas cuenta la edad bastante para ser cadete, es recomendar que estudie, como todos los demás jóvenes que aspiran a la carrera de las armas, para llegar grado por grado y no por asalto, al puesto en que hoy lo declaran de reemplazo. ¡Cuántos militares hay que despues de una larga carrera no han llegado jamás a capitán!

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

PROVINCIA VASCONGADAS.—El comandante militar de Estella participa que se acaba de decir, aunque no por escrito, que la facción Dorregaray y Ocho se hallan en Saldeano, que dista dos horas escasas de aquella ciudad, y por si intentasen algun movimiento hacia la Solana, ha tomado sus precauciones.

El gobernador militar de Pamplona, que segun parte del comandante del fuerte de San Adrian se oia a las cuatro de la tarde, cerca de la ventanilla Zumbelz, nutrido fuego de cañon y fusileria, por lo cual supone haya habido algun encuentro entre las columnas Narayo ó Castañon, ó ambas reunidas, ofreciendo dar detalles. Tambien manifiesta tener vigiladas las salidas á la Barranca, siguiendo su marcha el brigadier Villapadierna (sobre Viana), para cerciorarse de si Rada ha pasado el Ebro, no habiendo alteracion en las columnas á sus órdenes.

La facción Dorregaray y Ocho se hallaba en Saldeano, y por si emprendiese algun movimiento hacia la Solana, reconcentra sus fuerzas. Posteriormente manifiesta que marchaba sobre Alfo con las columnas Pacheco y Blanco y la batería de artillería, habiendo dado orden al regimiento de Pavía para que se incorporase á Serin.

El general Lagunero alcanzó y batió ayer en Oquendo á la facción Cecilio del Campo y Bonifacio Gomez, causando óchenta muertos, 14 heridos y cuatro prisioneros, con algunas armas.

Se confirma el paso de la facción Ocho y Dorregaray de la Armezua alta á la baja, habiéndose puesto en combinacion el general en jefe con otras columnas para batirla.

El coronel Tejada voló el puente de San Miguel el día 2; fué hostilizado por el enemigo, al cual rechazó, haciéndole varios muertos y heridos. Una partida de 100 infantes y algunos caballos estuvo el día 2 en Mendaiava con objeto de cobrar la contribucion, lo que no pudo efectuarse.

CATALUNA.—La columna del brigadier Martinez Campos tuvo un encuentro cerca de Espelvas con las facciones Saballs, Ugaet, Vila del Prat y Soler, á las que les hizo ochenta muertos y dos prisioneros, restándole cuatro soldados de los de Berga y cogiéndoles armas; poco despues les atacó el segundo batallon de Navarra que se hallaba apostado de antemano en la casa de Ferrer, haciéndoles seis muertos, varios heridos y rescatando otro soldado.

Las facciones van en completa dispersion, asegurándose que Saballs ha fusilado á cuatro de sus jefes por suponer que le tenían vendido. El sexto batallon franco-móvil tuvo un encuentro en Saros de la Caya con la facción Ala, á la que hizo dos muertos, nueve heridos y 14 prisioneros.

El general Velarde participa haber dado alcance á las facciones reunidas de Miret, Camps, Vallés y otros, á las que dispersó, siendo muchos los presentados despues de tirar las armas. De estas mismas facciones ha desertado más de la mitad de la fuerza, la cual parece constaba de 300 hombres.

El Tiempo.—Ha salido de Pamplona el general Maldonado á operar contra los carlistas del Baztan.

El gobernador de Burgos dice, en telegrama de esta mañana, que anoche á las once fué incendiada la estacion de Quintanilla por una partida carlista, que cortó al mismo tiempo el telégrafo y la linea férrea.

La linea telegráfica de Orense á Valladolid basido interceptada esta madrugada por una partida carlista. Enseguida se han tomado las disposiciones convenientes para reparar dichas averías.

Una partida carlista de 70 hombres, mandada por Sabariegos, cortó anoche la linea de Orense en varios puntos del segundo trayecto.

Esta mañana empezaron las obras de reparacion. La Redencion del Pueblo, de Reus: «El cabecilla Cucala, con unos 100 infantes y tres caballos, pasó en la madrugada del miércoles por Mora Nueva, dirigiéndose á Tivenys, de donde se llevaron preso á uno de aquellos vecinos, correligionario nuestro».

El Eco Popular.—«Con relacion á personas llegadas del Norte, parece que las facciones navarro-alavesas cuentan con mas de 7.000 hombres y 400 caballos.»

El Diario Español.—«Nuestras esperanzas respecto á los carlistas oscilan como los fondos españoles, y como ellos nunca suben mucho, sino que, por el contrario, la cuestion de que bajen mas ó menos.»

«Acostumbrados al cabo de mas de un año á que las partidas carlistas crezcan y se propaguen y multipliquen como las arenas del mar, y las arenas del desierto, segun dice la Biblia, ya nos

encontramos como los enfermos crónicos que se resignan á ir viviendo con la enfermedad ó alifafe incurable.

La guerra civil es una especie de tumor ó úlcera que vamos dudando se resuelva ó se cicatrice, y el dia que por un milagro pudiese suceder, desaparecieran los partidarios de D. Carlos, no íbamos á saber como componernos sin ellos.

Cuando hace algun tiempo un triunfo de nuestros soldados ponia en derrota á tal cual partida, nosotros inocentes! creiamos que aquella victoria si no decisiva, el preludio de otras varias que habian de conducirnos en poco tiempo á la deseada paz.

«Otros nuevos triunfos, pues la verdad es, que nuestros soldados casi siempre vencen, vinieron á arrancarnos aquellas engañadoras ilusiones, de modo que por un contrasentido perfectamente explicable, cada derrota de los carlistas, equivalia para nosotros á un desengaño; desde el momento en que batidos y dispersos los facciosos, se juntan al dia siguiente y se reproducen como las cabezas de la hidra, y renacen de sus cejizas como el fénix, sin que se vea el fin de esta fraticida contienda.»

Los cabecillas entran en Francia y penetran en España como Pedro por su casa y una retirada lejos de restar fuerzas las aumenta porque reaparecen con nuevos partidarios. Ann no hace ocho dias se habló de un movimiento general de retroceso hacia la frontera que, en efecto, no llegó á verificarse, y hasta se dijo que el general Novillas, no queriendo dejar á nadie la gloria de terminar la guerra, no ocuparia por de pronto el ministerio de la Guerra.

La circunstancia de haber tomado posesion de tan importante cargo nos desconazonó bastante, pero ayer hemos vuelto á cobrar aliento, al saber que, en su opinion, las facciones de las provincias del Norte, deben desaparecer en el término de tres semanas.

¡Quiera Dios que los pronosticos del general Novillas se cumplan!

La Reconquista.—La aproximacion de la primavera, suavizando los rigores del clima, ha permitido, sin duda, á la guerra entrar en un periodo de actividad, que podrá ser fecundo en resultados.

De dos encuentros, segun todas las trazas impórtantísimos, nos habla La Gaceta de hoy; uno, el ocurrido en el puente de Lesaca entre la columna de Tejada y las fuerzas carlistas de Santa Cruz; otro, el verificado no se sabe dónde entre el coronel Costa y «el grueso de las facciones», segun frase de La Gaceta. Suponemos que «el grueso de las facciones» significará la columna Ocho-Dorregaray.

De ambas acciones se ignoran detalles, es decir, los ignora el gobierno, es decir, asegura que los ignora, y no sabiendo pormenores el gobierno con los poderosos y rápidos medios de comunicacion de que dispone, ¿qué hemos de decir nosotros?

Sin embargo, si en el puente de Lesaca estaba no solo Santa Cruz, sino el Sr. Lizarraga, cosa que alguien afirma, pudiera el coronel Tejada, á pesar de sus disparos de cañon, haber pasado un mal rato.

Del otro encuentro, solo nos parece un poco sospechoso que el Gobierno ignore hasta el lugar de la accion. ¿Dónde habrá ido á meterse el coronel Costa para no dar noticias de su persona?

En cuanto á Peralta, La Gaceta hace una cosa chistosísima. En los partes de Navarra dice que Peralta está escondido en Corella (en Corella está su casa, y es muy posible que el jefe de nuestra caballería entrase á dar una vuelta por ella) y en los partes de Logroño dice que ha repasado el Ebro.

No sabemos por qué el Gobierno no encarga á un mismo periodista la redaccion de todos los partes; así le suceden estos chascos; uno no sabe lo que el otro ha dispuesto hacer de una partida, y se ponen mutuamente en berlina.

Una noticia desagradable da, no obstante, el periódico oficial; la de la pérdida del valeroso Eguía; en el alma nos alegraremos de que no se confirme.

Hay que advertir que si hoy los partes de la Gaceta no brillan por su exactitud, en cambio son incompletos.

Para completarlos véase en la seccion de noticias carlistas la que tomamos de El Imparcial, relativa á las fuerzas de Saballs.

Este invicto jefe se hallaba á los siete dias de haberle dado por prófugo el pobrecillo Velarde al frente de su division fuerte de 4.500 hombres.

Nos parece que esta cifra y esta noticia, por sí solas, suplen elocuentemente todo lo que la Gaceta se calla.

La Igualdad.—«En un periódico encontramos los nuevos y curiosos detalles siguientes acerca de la prision, verificada en Suiza, del Sr. Dameto, agente de D. Carlos, para proporcionar armas y pertrechos de guerra á los facciosos de las provincias del Norte y Cataluña.»

«El Diario de Ginebra contiene una larga relacion del hecho que ya anunciamos, de haberse cogido un cañon destinado á los carlistas de Cataluña,

y de la prision del Sr. Dameto, el gentil-hombre de la duquesa de Madrid y antiguo coronel carlista. Este habia salido de Paris para Suiza no ha mucho tiempo, y allí se ocupaba, con los recursos reunidos en Francia; Bélgica é Inglaterra, de facilitar á los carlistas, por la via de Lyon, armamento y pertrechos de guerra. La policia federal, muy severa con los carlistas, despues que Suiza vió triunfante la república en España, habia ya advertido al Sr. Dameto, y á otras personas que rodeaban á la princesa Margarita, que si cometian actos hostiles, una potencia amiga de la Confederacion seria arrestado ó extraditado de la Suiza. En esta situacion, la policia tiene aviso de que en el equipaje que acompaña á la duquesa de Madrid, que va á hacer un viaje á Francia, hallará objetos sospechosos. Se dirige á la misma estacion, y en presencia de la duquesa abandonados temerosos, bultos que en vez de traer contienen un cañon de montaña figurando una columna de acero. El señor Dameto es preso en el acto, y la princesa debió partir despues de Suiza».

La Verdad.—«El general Sabariegos ha entrado en Galicia por la frontera de Portugal, al frente de una columna de 90 hombres. Estas fuerzas han inutilizado la linea telegráfica.»

El Diario de Barcelona publica la siguiente carta: «Capillades 1.º de Mayo.

«Cuando menos lo esperábamos se nos ha presentado la ocasion de poder conocer personalmente á D. Alfonso de Borbon y á su joven esposa doña Blanca, satisfaciendo así el instinto de curiosidad que muchos de nosotros teniamos, no obstante que como manifestaré luego ha resultado algo caro para varios vecinos de esta villa de Capellades.

En efecto, precisamente cuando les suponiamos al otro lado de la frontera, por haberlo anunciado así los periódicos, dichos personajes han tenido por conveniente hacernos una visita, presentándose en esta poblacion ayer á eso de las ocho y media de la noche, al frente de su estado mayor, una compañía de zuavos procedentes de las fuerzas de Saballs, la partida de Miret y algunas otras fuerzas cuya procedencia ignoro; de manera, que todos juntos calculase formarían la suma de 1.200 hombres al menos, con veintitantos caballos.

La primera providencia que tomaron al llegar la vanguardia de los mismos fué la de ordenar por medio de pregon y bajo pena de la vida, que todos los vecinos pudiesen lucos inmediatamente en sus casas respectivas, y en seguida compareció la demás fuerza carlista.

Más tarde, es decir, despues de media noche, y en ocasion que todos los habitantes se habian retirado á descansar, mandaron comparecer á todos los individuos del ayuntamiento, previniéndoles que dentro de muy breve plazo aprontasen la cantidad de 500 duros en concepto del cuarto trimestre de contribucion, cosa que era del todo imposible por no hallarse la corporacion con los fondos necesarios al intento.

Para salir del paso en tan apremiantes circunstancias adoptóse la resolucion de hacer un reparto entre los mas pudientes de la villa, y en seguida se procedió á enviar un recado á todas las personas designadas, para lo cual fué preciso ir á llamarles de puerta en puerta, durante las mas altas horas de la noche.

Como es natural, semejante operacion no ha sido muy agradable para los consabidos contribuyentes.

Sea como fuere, de esta suerte se logró reunir, aunque á duras penas, la suma necesaria y dejar satisfecha la peticion de los carlistas, quienes se han marchado hoy á las seis en punto de la mañana en direccion á la Torre de Clarumunt.»

La Esperanza.—«Anoche se habló por algunos carlistas del próximo viaje de Cathelineau á ciertos departamentos, con una mision de los legitimistas franceses; un carlista muy conocido añadió á esta noticia la de que entre el partido Tory de Londres se abria una nueva suscripcion carlista, bajo la iniciativa del acudado marqués de Butte.

Las facciones navarras vuelven á operar un movimiento de concentracion hacia el Baztan, cerca de la frontera. A estas fechas se habian ya reunido allí mas de 3.000 hombres, no habiéndome sido posible averiguar qué objeto pueda tener dicha operacion.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Por la presidencia del Poder ejecutivo se admite la dimision que del cargo de Consejero de Estado ha presentado D. Eugenio Eraso.

Por el ministerio de la Guerra se dispuso que el mariscal de campo D. Juan Villegas y Gomez cese en el cargo de capitán general del distrito de Andalucía; que el brigadier D. José de los Reyes y Mesa cese en el cargo de gober-

nador militar de la plaza de Cádiz, y que el brigadier D. Joaquin Tolomo cese en el cargo de secretario general de caballeria.

Se nombra secretario general de la direccion general de caballeria al brigadier D. Juan Ampudia y Dominguez.

Por el ministerio de Marina, y precedido de un largo preámbulo, se publica el siguiente:

DECRETO.

El Gobierno de la República, de conformidad con lo expuesto por el ministro de Marina á propuesta del Almirantazgo, y de acuerdo con lo opinado por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, decreta lo siguiente:

Artículo único. Queda abolida la fianza para garantizar el buen uso de las patentes ó pasaportes de navegacion de que trata el art. 2.º tit. 10 de las Ordenanzas de Marina de 1802, subsistiendo los deberes y obligaciones que el expresado artículo impone á los capitanes de los buques respecto al buen uso de tan importantes documentos.

Por el ministerio de Hacienda se publica el arregló y plantilla general de la secretaria de dicho departamento.

Precedido de un razonado preámbulo se publica, por el ministerio de Fomento, el siguiente:

Artículo 1.º La Comision creada en 5 de Agosto último para redactar un proyecto de ley de minas se compondrá de dos jurisperitos, tres ingenieros del cuerpo de minas y dos industriales mineros.

Art. 2.º El proyecto de ley de minas que debe redactar tendrá por base el decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868 y el proyecto presentado á las Cortes Constituyentes en 7 de Octubre de 1869, introduciendo en este último las modificaciones que la experiencia de estos últimos años aconseja.

Art. 3.º Los trabajos objeto de su encargo deberán ser ultimados con la mayor urgencia, y á ser posible: antes de la Constitucion de las Cortes.

Asimismo se nombran los vocales que han de componer dicha comision:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La circular de 5 del corriente habrá hecho conocer á V. S. el pensamiento del Gobierno acerca de la actitud que conviene á los individuos del orden judicial y ministerio fiscal durante las elecciones para diputados á Cortes Constituyentes próximas á verificarse.

Hoy el Gobierno necesita exponer sus propósitos con respecto á otros funcionarios dependientes de este ministerio, que sin esta precaucion podrían extralimitar la linea de conducta que les está trazada en las actuales circunstancias.

Aunque los registradores de la propiedad y los notarios no estén en el mismo caso que los encargados de velar por el cumplimiento de la ley, ó de aplicarla rectamente, su posicion oficial, no obstante, les impone el deber de mantenerse á una prudente distancia de cuanto pueda comprometer ó lastimar su decoro, disminuir su prestigio, relajar los resortes del poder, y poner en peligro la independencia y la moralidad administrativa, sometiendo los empleos del Estado á la perniciosa influencia de la pasion politica que debe estar constantemente alejada de ellos.

En buen hora que como ciudadanos, y ciudadanos de un pueblo libre, emitan su voto conforme á su conciencia; lo que, que no ha de ser el Gobierno, que hace alarde de profesar el dogma democrático en toda su pureza, quienes impida ó coarte el ejercicio de tan preciado derecho; pero de aquí á tomar una parte activa y directa en las luchas de los partidos contendientes; de aquí á asociarse á trabajos electorales, firmando manifiestos, circulando programas, asistiendo á clubs ó reuniones, recomendando candidatos, ejerciendo la propaganda en cualquier forma que sea; media una distancia inmensa, que nadie menos que los que desempeñan un cargo público, y muy especialmente si este es inamovible, pueden desconocer, obligados como están á ostentarse á los ojos de sus conciudadanos libres del espíritu de bandería y exentos de toda pasion de partido, siempre inspirados en la conciencia de sus deberes, actores tranquilos, ya que no neutrales espectadores, de los odios y enconadas luchas de la politica militante, incapaces por tanto, de dejarse seducir por ella, ni de poner la influencia oficial al servicio de ninguna de las parcialidades que se disputan el triunfo.

Los registradores de la propiedad y los notarios deben tener muy presente que en medio de la excitacion propia de estos momentos, las mas esquisitas prudencia no basta á veces para evitar las desconfianzas que engendra el espíritu receloso de partido.

La misma inamovilidad de los cargos que desempeñan les obliga á una mayor circunspeccion en toda su conducta, que no sin una justa compensacion se obtiene aquella inapreciable prerrogativa en el estado actual de la administra-

cion en España, ni de otra suerte podrá arribarse jamás á la separacion absoluta de la administracion y de la politica, desideratum de la opinion y del Gobierno que este está demostrando con todos sus actos.

Sensible seria que, lejos de conocerlo así, algunos, escudados con esa misma ventaja, se sirviesen de ella, para con mayor seguridad, á su entender, adoptar procedimientos poco en consonancia con su carácter y con el puesto que ocupan; sensible seria que, sordos á la voz de sus deberes y á la del Gobierno, pusiesen á éste en la necesidad de demostrarles que dentro de la ley existen medios para poner correctivo á actos que cuando menos han de contarse entre los que hacen desmerecer á sus autores en el concepto público, y mas sensible aun que esto, si cabe, seria la falta por parte de los notarios á lo prevenido en la orden de este ministerio de 11 de Abril próximo pasado, por la que se declara que su deber de dar fé en los actos que se refieren á elecciones es tan ineludible en este como en cualquier otro caso, y á la terminante prescripcion del decreto de 17 del mismo mes, que en relacion con lo ya dispuesto en el art. 2.º de la ley de 28 de Mayo de 1872, les obliga á dar fé de las incidencias ocurridas en actos públicos presididos por autoridad competente poniéndolo antes en conocimiento de la misma, por cuya razon les prohíbe estar ausentes del distrito notarial en el tiempo en que las elecciones se verifican.

No ya la mera infraccion de un precepto legal de por sí bastante grave para que el Gobierno no pudiera mirarle con indiferencia, no solamente este desprecio de uno de los primeros deberes del notario, desprecio tanto mas inexcusable cuanto que dicho deber les ha sido recordado en las dos disposiciones de fecha reciente, ambas mencionadas, si es que las mismas circunstancias que nos rodean, el empeño del Gobierno de que las elecciones sean la expresion verdadera de la voluntad del país, y la necesidad para esto de que el sufragio esté rodeado de todas las garantías indispensables, obligarian á aquel á ser severo é inflexible con los que, desconociendo su mision, metiéndose en la ley, y dejando huérfana de pruebas á la accion de la justicia, se negasen á prestar su ministerio en los casos en que apareciese necesario, siendo debidamente requeridos al efecto. Las correcciones disciplinarias y la traslacion serian el castigo inmediato de tal falta.

Tales son los propósitos que animan al Gobierno, tales sus intenciones que espera de V. S. sabrá secundar, incutiendo estas mismas ideas en el ánimo de sus subordinados, vigilando para que las saludables prevenciones contenidas en la presente circular no sean una letra muerta, y dando cuenta á este ministerio de cuanto á ellas se oponga ó pueda contrariarlas; bien entendido que el Gobierno está resuelto á exigir la mas estrecha responsabilidad á los que, cualquiera que sea su categoria, no contribuyeren en la esfera y medida que cada cual debe hacerlo al buen éxito de sus esfuerzos, sin excepcion de personas, sin distincion entre amigos políticos y adversarios, como quien solo lleva por norte el respeto á la ley y los principios inmutables de justicia.

Madrid 6 de Mayo de 1873.—Salmeiron.—Señor presidente de la Audiencia de...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 3.—En el Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 84-10. El 5 por 100 idem, á 88-45. El exterior español, á 175-40. Consolidados ingleses, á 93-1/2. Bolsa.—El exterior español viejo á 209-16. nominales á 209-16. El interior idem, á 16 00. LONDRES 6 (tarde).—Ayer se verificó la anunciada manifestacion de las sociedades democráticas de obreros para protestar contra la actitud de gobierno inglés no reconociendo la república, española, y para pedir la abrogacion del comité carlista de esta ciudad.

Los federales, está visto, no tienen gran fortuna en las altas esferas oficiales; á juzgar por el recibimiento que se ha hecho á la comision nombrada en el meeting del último domingo, y que en cumplimiento de su cometido se han acercado á algunos individuos del Poder ejecutivo, con el objeto de manifestar sus aspiraciones ó deseos de la fraccion republicana á quien representan.

Mientras el Sr. Figueras se ha ensucado para no recibir á la comision, el Sr. Pi se ha escudado en el derecho que ha de venir revestida la próxima Asamblea, si bien declaró ante la comision su conformidad con las aspiraciones del partido á quien esta representa.

Y es natural que así suceda, pues el Poder ejecutivo si ha sido revolucionario de un dia, impulsado, á su

juicio, por las circunstancias, una vez que estas han pasado, ha vuelto a su estado habitual de atonia, resuelto a no hacer nada hasta tanto que no estén reunidas las Constituyentes.

Esto no satisface mucho a los intransigentes de todos los matizes. Entre los que cunde el disgusto, y aun se habla entre ellos de la necesidad de tomar algunos acuerdos, en vista del papel desairado á que poco á poco se les va condenando.

Por el juzgado especial de instrucción constituido para llevar a cabo la sumaria incoada por los sucesos del 24, se requiere á todas las autoridades civiles y militares para que busquen, capturen y conduzcan a las prisiones militares a los generales don Antonio Lopez de Letona y D. Juan Bautista Topete, y a la cárcel de Villa de D. Juan Pablo Marina, D. Angel José Luis Carvajal, marqués de Santaral, D. Vicente Ridauna, teniente coronel accidental del 8.º batallón de la milicia, D. Eduardo Ortiz y Casado, individuo del escuadrón de caballería de la referida milicia, y D. Vicente Moró y Riestra, visitador general de policía urbana.

El Tiempo publica la siguiente carta de Bayona, del 3, dando algunos pormenores acerca del viaje del señor duque de la Torre:

Hace ya días que se esperaba la llegada del duque de la Torre, y ayer de pronto se presentó, sorprendiendo en Biarritz a todo el mundo, incluso a la duquesa, que, no contando con él, se había venido a pasar la tarde en esta población.

Según las noticias que he podido adquirir, el duque de la Torre salió de Madrid acompañado del ministro inglés, Mr. Layard, que vino con él hasta Santander, en donde al parecer esperaban encontrar algún vapor de buenas condiciones que condujera a Francia al ex-gerente de España. Pero no sucedió así, y el general Serrano tuvo que reanudar un viaje muy malo, pues parece que se precipió a susurrar en Santander que había llegado, y Mr. Layard fué de opinión de que se embarcara cuanto antes.

Así sucedió en efecto, y después de una travesía bastante incómoda por las malas condiciones del buque, desembarcó ayer tarde en San Juan de Luz, conduciéndole a la plaza en una lancha de vapor.

A Biarritz llegó el general Serrano ayer tarde a eso de las cuatro en una carreta, y en ella y otro coche le acompañaban varios de sus amigos que residen en San Juan de Luz, entre ellos el general Gaminde, Gasset y Artime, el ex-diputado Muntadas, el vizconde de San Javier y algunos otros que no me han sabido decir quiénes eran.

El general venía todavía con parte de su distracción, del que solo le faltaban las patillas que trajo puestas hasta Santander, y según me aseguran muchas personas que ayer tarde lo encontraron en Biarritz, cuando salió a esperar a su mujer, y otras que le vieron pasear en el jardín de su casa; estaba desconocido, con el bigote afeitado, el pelo teñido, un chaqueton muy ancho de terciopelo negro, unos pantalones bombachos de color claro, y por fin un gran sombrero hongo de ala muy ancha.

Hé aquí una escena digna de ser cantada por Homero, y que ha ocurrido entre un catalán y un portero en la antecámara del despacho del ministro de la Gobernación:

«¿Está Pi? preguntó el catalán primero.

—No se le puede ver.

—Pásele el recado.

—No puedo entrar, está en Consejo.

El catalán se dirigió a la mampara; el portero quiso impedirle el paso; se entabló una lucha de puñetazos y puntapiés; se agarraron a brazo partido ambos combatientes, y catalán y portero, rodando y rompiendo el débil lienzo, llegaron respetuosamente hasta los pies de los ministros.

Esto se llama una audiencia a la catalana.

Un periódico dice que después de muchas explicaciones se ha llegado a una avenencia entre los Sres. Pierrad y Novillas.

Esto estaba en la conciencia de todo el mundo porque es muy sabido aquel refrán que dice: «Un lobo a otro, etc.»

Hemos visto una carta de Navarra escrita por un oficial carlista en la cual se asegura que la causa de don Carlos ha estado a punto de sufrir un descalabro tan de consideración que casi se creyó en la próxima conclusión de la guerra, por la necesidad en que se hubieran visto los carlistas de retirarse; pero afortunadamente, dice el firmante de la carta, hemos podido

salvarnos del inminente peligro que durante algunos días nos ha estado amagando, y si podemos realizar los planes que se proponen llevar a cabo nuestros jefes principales, tenemos fundadas esperanzas de que antes de San Juan estaremos en las puertas de Madrid.

Esto dice la carta. Por nuestra parte, pedimos a San Juan que nos permita pasar tranquilos la noche en que, en honor de su festividad, se celebra la tan inmemorial verbena en Madrid.

Algunos periódicos que se creen mejor informados de los asuntos carlistas, aseguran que el número de estos en las provincias Vascongadas y Navarra es de 7.000 infantes y 400 caballos.

No afirmamos la exactitud de estas cifras; pero tampoco las negamos, si tenemos presente el largo tiempo de existencia que llevan las partidas carlistas en aquel territorio, a pesar de la activa persecución que sufren por fuerzas cuadruplicadas y superiores en organización, y las peripecias de la guerra, no siempre ventajosas para las tropas republicanas.

Además, si las huestes de D. Carlos, teniendo abierta la frontera francesa y hallándose recorriendo cada menos que cuatro provincias, no se han elevado aun a aquel número, con seguridad entonces podrá decirse que no halla tantas simpatías como pretenden haberse erigido los diarios de aquella comunión política.

En una correspondencia de Málaga se dan los siguientes detalles acerca de los sucesos ocurridos en Alora:

«Telegrafado el gobernador de Málaga por el alcalde de Alora al saber que la fuerza armada procedente de la capital parecía dirigirse allí con objeto de disolver el ayuntamiento, dispuso el Sr. Puente la salida del jefe de orden público, Sr. Costi.

«Así lo hizo en la madrugada del 2, acompañado de 20 hombres, dirigiéndose a la Pizarra. En este punto dejó la referida fuerza, encaminándose solo a Alora, y después de conferenciar con la autoridad local, dirigióse solo y en clase de parlamentario hacia el Pílo, donde estaban los amotinados, y cuyo número ascendía a unos 400. Después de dirigirlas un discurso, en el cual pretendió disuadirles de su intento, los jefes, que pertenecían a Antequera, el Burgo y Alora, insistieron en la necesidad de reponer el ayuntamiento, según lo había ordenado el Gobierno, negándose a escuchar las reflexiones del gobernador.

Por fin, a fuerza de fuerzas, logró el Sr. Costi disuadir a casi todos los amotinados, y convencer a uno de los jefes, que fué puesto a disposición del señor gobernador, no sin haber sufrido antes algunos malos tratamientos a su paso por la ciudad.

Posteriormente han caído en poder del alcalde de Alora once sujetos que se hallan igualmente en la cárcel de Málaga.

Aun cuando este acto no ha tenido consecuencias sangrientas, de lo cual nos congratulamos, tiene muy sobresaltados los ánimos, no solo entre los vecinos de la capital, sino entre los de los pueblos de la provincia que, entregada constantemente la tranquilidad al capricho de los revoltosos, presienten a cada momento nuevos trastornos.

Murat pedía quinientas mil cabezas, y Roque Barcia pide cincuenta y dos reformas. A las cuarenta y siete ya conocidas, ha añadido las siguientes:

1.º Supresión de las capitánías generales del ejército.

2.º Supresión de las planas de plazas en cuarenta provincias.

3.º Rendición de las rentas forales de Galicia y Asturias.

4.º Supresión de las donaciones enriqueñas.

5.º Supresión del feudo a favor del ministerio de Hacienda, consistente en seis mil puros esquivados, tradición de los tiempos de Maricastaña.

El día menos pensado vemos que D. Roque, pide la supresión de España.

Se nos figura que la cabeza de este Jacobino a la moderna, no está muy en regla teniendo una dosis de democracia capaz de hacer estallar al cráneo mejor constituido.

Calma D. Roque, que todo se andará. ¡Vaya si se andará!

En El Eco de España hallamos el siguiente curiosísimo relato.

Dice así:

«Es original el diálogo que entre el subsecretario de un ministerio y otro ciudadano se entabló desde un balcon a la calle.

—¡Manuel! Manuel! gritaba el ciudadano.

Manuel se hacia el distraído.

—¡Manuel! Manuel! repetía el ciudadano desde la calle, con campanada y colérica voz.

—¿Qué quieres, chico?

—Te presento a mi amigo para que lo nombres consúl.

—¿Que venga mañana por la secretaria.

—¿Te llevará una tarjeta mía; que tengas extendida la credencial.

Histórico.

El subsecretario se retiró del balcon, murmurando en voz baja:

—¡Si me tomarán mis amigos por un Caligula!

Las economías republicanas, aquellas cacareadas reformas de nuestra Hacienda, no han pasado del terreno de las promesas. La realidad ha sido la que inconscientemente se esperaba; esto es, repartirse el botín lo mas buenaient posible.

A nosotros nos parece que esto constituye uno de los puntos negros de la joven república española, por mas que otra cosa se diga en contrario.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se reúnan todos los fondos posibles y se remitan al Norte y a Cataluña, para atender al pago de los haberes de aquellos dos ejércitos cuyo estado es muy poco satisfactorio por la falta de recursos con que vienen viviendo.

No concluiremos sin añadir la siguiente noticia, que tomamos de un diario conservador:

«Parece que efectivamente notose ayer algun síntoma de insubordinación en las tropas que manda en Vizcaya el general Lagunero, producido porque no recibían el prest' hace días.

Si esto es cierto, nos explicamos la premura del señor ministro de Hacienda al querer cubrir estos atrasos.

El Imparcial que empuña ahora el escarpelo de la oposicion, criticando en los actuales gobernantes lo que él alaba en sus patronos, nos dice ayer lo siguiente:

«Los Sres. Pierrad y Rispa celebraron ayer separadamente una conferencia con el Sr. Figueras, y ambos parecen haber salierdo completamente satisfechos del presidente del Poder ejecutivo, con el que estuvieron perfectamente de acuerdo, aun en las cuestiones que se rozan con el ministerio de la Guerra.

Pues medradas quedarán las susodichas cuestiones en poder de tan habílísimos doctores. Tal vez que por esto un periódico de anoche haga la observacion siguiente:

«Vuelve a asegurarse que el general Novillas saldrá para el Norte en la proxima semana. Historia de ver que quedase el Sr. Pierrad dueño de la situación!»

NOTICIAS GENERALES.

Un aeronauta americano, el profesor Donaldson, se propone atravesar este verano en globo el Océano Atlántico, entre los Estados Unidos y la Irlanda. Su globo pesará 900 kilogramos, contendrá unos 8.000 metros cúbicos de gas y llevará dos pequeños depósitos, que servirán en caso de escape. Monsieur Donaldson se alumbra de noche por medio de la luz eléctrica. El tiempo de la expedición durará entre setenta horas y dos y medio días. Si la operación tiene buen éxito, el doctor se propone establecer una línea de globos para dar la vuelta al mundo.

Garibaldi está gravemente enfermo, y según nos asegura un periódico, la ciencia desespera ya de su curación.

Se atribuye al Sr. Chao el firme propósito que ya tenia el Sr. Echegaray de llevar a cabo la supresión en la enseñanza que paga el Estado de toda religion positiva.

Los batallones de ingenieros y Meridiorria, que estaban para salir de Madrid a combatir a los carlistas, no saldrán por ahora de esta capital.

Han llegado a Madrid, durante los últimos días, algunos jefes internacionales de provincias.

Cuatro horas y media duró la sesion de la Tertulia de la calle de Carretas, la cual, como se esperaba, trató de la protesta y retraimiento del asendereado partido radical.

No encontrándose en el edificio el presidente de la Asamblea, Sr. Salmeron (D. Francisco), varios representantes suplicaron al Sr. Romero Giron ocupase el sitial de la presidencia, quien se dirigió al auditorio, exponiéndole el objeto de aquella reunion, limitada a decidir: primero, si en vista de que la mayoría de la comision permanente de

la Asamblea no podia hacer una protesta contra los actos ilegales del Poder ejecutivo, convenia que la antigua mayoría radical tomara la iniciativa en esta grave, pero indispensable resolución; segundo, si el partido radical debía ó no acudir a las urnas en las proximas elecciones.

El Sr. Bona rompió el fuego, como se suele decir, con un discurso, donde acabó por pedir que se diera un manifiesto al pais y que se apelase al retraimiento. El Sr. Vela puso obstáculos para firmar, diciendo que entre algunos individuos se habia celebrado un pacto con el partido conservador sobre las elecciones del 23, lo cual dió lugar a protestas, voces y reclamaciones.

El Sr. Mosquera, como individuo de la Comision permanente, calificó de calumnia lo dicho por el Sr. Vela.

El Sr. Calvo Asensio lanzó una filípica al contumaz radical, que merecia, en aquel momento las iras del Sanhedrin de la calle de Carretas.

D. Francisco Salmeron y Alonso que ya estaba entre los suyos, como presidente de la Comision permanente rechazó a su vez las palabras del Sr. Vela, y despues hizo dos declaraciones importantes: primera, que por una porcion de circunstancias especiales, no se habia podido redactar la protesta, por mas que estuviera en el ánimo de varios señores de la Comision hacerlo; y segunda, que él no podia firmar la que se redactara ahora, pues a su entender, despues de convenir en una reunion a la que asistieron cinco de sus compañeros, en que no podia hacerse la protesta: sería faltar a un compromiso contraído de antemano.

(Terminado su discurso, abandonó la presidencia, volviendo a ocuparla el señor Romero Giron.)

Despues hablaron los Sres. Rojo Arias y el Sr. Nieto (D. Emilio).

El Sr. Yaquez pidió los nombres de los diputados que se oponian a firmar la protesta.

Despues propuso las tres bases siguientes:

1.º Protestar del acto llevado a cabo por el Gobierno el día 23 contra la Comision permanente, y mas tarde disolución de la Asamblea.

2.º Si se podia hoy ir a las urnas, y si estaria bastante garantido el derecho de los electores.

Y 3.º Si la Comision podia tranquilamente tomar un acuerdo importante, en medio de las circunstancias difíciles por que hoy atravesamos.

El Sr. Salmeron dijo, que se retiraba a la vida privada a llorar las desgracias de su partido, y despues pidió un saludo cariñoso para los eminentes patriotas a quienes la ingratitude de los que están hoy en el poder habia arrastrado a suelo extranjero.

(Su saludo fué correspondido calorosamente por toda la concurrencia.)

Ultimamente se acordó nombrar una comision compuesta de tres señores representantes, y en la que tuviera cabida algunos de comités y de barrio, para redactar la protesta.

Adoptada esta proposición, fueron nombrados por unanimidad los señores Arias, Rojo Arias y Nieto (D. Emilio), como diputados, y los Sres. Gomez Rubio y San Martin, como representantes.

Preguntado por el señor presidente, si se aceptaba la protesta, se dijo, casi por unanimidad, que sí, excepto los señores Vela, Vicens y Erasó.

A segunda se puso a discusión la cuestion del retraimiento y despues de varios discursos se acordó por unanimidad.

En este momento entró la comision encargada de la redaccion de la protesta, a manifestar a la reunion, que cuando ya estaba terminada su cometido, recibieron la protesta suscrita por algunos individuos de la Comision permanente, y que será probablemente suscrita por la mayoría de la misma, en vista de lo cual, creian preferible no publicar mas que esta, a la cual podrian adherirse los representantes de la nacion.

Así se acordó, citándose para hoy a las mismas personas para leer el manifiesto del partido, expresando las causas que le obligan a proclamar la política del retraimiento.

En Asturias, según dicen a La Epoca, está asegurada la eleccion del ciudadano Felipe Fernandez (a) el Carbonerín. Se ha encontrado sorprendido con el apoyo que le ofrecen todos los partidos. Véase si la popularidad se conquista pronto.

¡Cuan efímeras son las satisfacciones en esta miserable vida!

El ministro de la Guerra ha recogido de las direcciones de las armas, despues de calificarlas de escandalosas, todas las órdenes de destinos y ascensos dados por el Sr. Pierrad.

Con este motivo exclama La Política: «Pero de veras no se va el general Pierrad? ¿A qué aguarda? ¿A que le eche?»

No, apreciable colega, ni lo echan ni se va, lo que hace es firmar muy tranquilamente los traslados, anulando alguna de las órdenes que él mismo habia dictado con la misma mano, pluma y

tintero que ahora le sirven para anularlas.

Se confirma la noticia de la derogacion de los ascensos otorgados por el general Pierrad, a solas con su escribiente y su tintero: volverán, pues, a su empleo y grados primitivos los señores Borreguero, Martinez, Vela, Nuñez Cortés, Rubio, Martin, Calderon, Gomez Soto, Real y Sanchez, Candela, Bencerejo, Rivero, Rodriguez, Carmelo y Joliana, privando a los lectores de El Correo Militar de los datos biográficos que acerca de ellos se proponia publicar aquel periódico.

Los desórdenes ocurridos en la Vega de Oso (Cuenca) no han tenido verdadera importancia. El juzgado entiende ya en la sumaria que se ha formado con motivo de aquellos sucesos.

SECCION DE ORDEN PUBLICO.

Algunos industriales de los que se dedican a vivir sobre el país recorren las casas de muchas personas conocidas en esta poblacion con prospectos y billetes para funciones dramáticas que, según dicen, van a verificarse en tal ó cual sociedad ó teatro, a beneficio de una familia desgraciada. Infútiles refieren los curiosos diálogos que con tal motivo suelen entablarse entre las engañadas familias que van a distraerse y los dependientes del establecimiento donde no se conocen los billetes ni se tiene noticia de los prospectos.

El fotógrafo que vivía en la calle de la Montera, núm. 3, llamado Juan F. Perez, ha desaparecido, dejando colgadas a gran número de personas que tenían pagados sus retratos adelantados y que aun los están esperando. El droguero, el sastre, mozos de café, otro sastre a quien con engaño sacó una canina oscura, y cómo comentaban el caso, esperaba hoy la vuelta de este pájaro, formando una cohorte de acreedores desilusionados. El juzgado de la Audiencia entiende ya en este asunto.

Ayer se arrojó al estanque del Retiro una joven como de unos veinte años, el individuo de la guardia civil, Manuel Lopez, que en aquel instante pasaba por el sitio de la ocurrencia, se lanzó inmediatamente al socorro de la joven, logrando salvarla la vida con riesgo inminente de la suya, y en medio de la admiracion de cuantos presenciaron esta escena.

Damos nuestros plácemes al valeroso guardia cuyos generosos sentimientos le hacen acreedor a una recompensa. Por fortuna, estos actos se repiten con demasiada frecuencia en los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil, que tantos y tan buenos servicios presta diariamente a la sociedad.

Ignoramos las causas que han impulsado a aquella joven a atentar a su existencia; sólo se supo que estaba concertada con otra amiga suya que tambien debia suicidarse ayer, y de la que hasta ahora no se sabe que haya realizado su proyectado acto.

Alas dos de la madrugada han sido detenidos en la prevención del Centro y puestos a disposición del juez municipal, un hombre y una mujer que promovieron un fuerte escándalo en la calle de Tetuan.

Ha sido curado en la casa de socorro del tercer distrito un sujeto de 46 años, de una herida que recibió a consecuencia de una caída casual.

Cada día es mayor la aceptación que tiene en el público el procedimiento conocido con el nombre de Kennisa, el cual es, sin disputa, el primer específico que se conoce en el día, no solo para precaver todas las enfermedades de la boca, sino para la curación completa de las mismas.

Pero en el dolor de muelas es en donde alcanza este específico el justo privilegio de que goza, pues es una verdad que don su uso no solo desaparece aquella molestia instantáneamente, sino que algunas personas no han vuelto a ser víctimas de tan pertinaz como desesperada dolencia.

La Kennisa tiene además la gran ventaja de que, usándose diariamente, es un excelente purificador de las encías, evitando la caries, el sarro y hasta el mal olor de la boca, males todos producidos por la corrupción que en los huesos ocasiona la descomposicion de las sustancias alimenticias. En una palabra, la experiencia viene demostrando que el uso de la Kennisa es tan inocente como eficazísimo para todos los que quieran verse libres de los males de la boca, y especialmente del dolor de muelas.

La gran aceptación que tiene en todas partes este específico con preferencia a todos los demás, pues apenas hay tocador donde no figure, es la mejor recomendacion que de él puede hacerse.

Con este motivo y para que su inventor pueda atender con puntualidad a los numerosos pedidos que se le hacen, ha ensanchado el círculo de sus corresponsales y puntos de venta, como podrán ver nuestros lectores en la plana de anuncios.

SECCION DE ANUNCIOS.



QUITA EN EL ACTO EL DOLOR DE MUELAS.

CON SU USO SE PRECABEN TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

El dilatado periodo de existencia de este especifico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciada recomendacion, su más justificado elogio.

Deposito general en España, casa de los Sres. Isidro Ferrer y Compañia, Montera, 51 principal, Madrid.

PUNTOS DE VENTA

MADRID.

Farmacias de los Sres. Borrell Hermanos, Puerta del Sol; Dr. Simón, Caballero de Gracia; Moreno Miguel, Arenal, 2; Sanchez Coaña, Príncipe 13; Ulzurum, Barrio Nuevo; Palacios, Plaza de Santa Ana, 14; Rodriguez Hernandez, Mayor, 27; Moreno, Mayor, 93; Yust, Peligros, 4; Font, Caballero de Gracia, 23; Rodriguez y Jimenez, Concepcion Gerónima; Grau, Meson de Paredes, 10; Ortega, Leon; Montana, Puerta Carrada; Aribas, Jacometrezo 32; Moreno y Aguado, Postigo de San Martín; Roman B. Quirós, Fuencarral, 13; Rodriguez, Fuencarral; Andres y Serra, Gerona 1, portales de Santa Cruz; Somolinos, Infantas 26; y Fernandez Izquierdo, Ruda, 14. Alcala de Henares: farmacia de D. José Sanchez Lopez, Mayor 50. Aranjuez: farmacia de D. M. Manzanera. Colmenar Viejo: farmacia de D. José Codorniu. Getafe: farmacia de D. Dionisio Perales. Chinchón: farmacia de D. Tomás F. Ceballos.

EN PROVINCIAS.

Alava: Vitoria: farmacia y laboratorio quimico del Dr. Alava, Correria, 63; farmacias de los Sres. Arellano; Corral y sobrinos y Sr. Rubial. Albacete: farmacias de D. José Tevar, D. Manuel Martínez y D. Juan Buendia. Alicante: farmacias de D. José Carlos Bellido; Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez; Sr. Soler y Sres. Lopez hermanos. Alcoy: farmacia de D. Rafael Alfonso. Dolores: farmacia de R. Hernandez. Almeria: farmacia y laboratorio quimico del Dr. Vivas, Tiendas; y señores Asencio y Pradal. Gerona: D. Juan Salvador Lopez. Avila: D. Remigio Rodriguez. Badajoz: farmacia de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan; y don Paulino Catrina, Constitución. Almedralejo: drogueria de D. Ramon Gonzalez Alguinán. Don Benito: farmacia de D. Modesto Gaivan. Jerez de los Caballeros: farmacia de D. Cecilio Maria Cano. La Sereca: farmacia de don Dario Garcia Herrero. Mérida: D. M. Nogales Torresano. Zafra: farmacia de D. Antonio Franco, Iglesias. Balears: Palma de Mallorca: farmacia de D. Pedro Juan Tous. Barcelona: farmacias de los Sres. Dr. Vinader, Ancoas 1; D. Félix Siler Catabá, Mercaderes, 24; D. Narciso Teixidor, Asilo 25; y Botica de Monserrat, Rambla y Puerta Ferrisa. Girona: farmacia de los Sres. Mayans y Berral, Mayor. Matara: farmacia de D. Joaquin Mariano Salvaña, Plaza de Santa Ana 1 y 2. Sabadell: farmacia de D. Esteban Aguilar, Rambla. Vich: farmacia de D. Mariano Denca de Martín. Burgos: farmacias de los Sres. D. Isidro de Heras, Plaza de la Paloma; D. Félix Mozo, Lata Calvo, 23; D. Pedro Barrio Canal y señora viuda de Hesse. Cáceres: farmacias de los Sres. D. Vicente Salas, Puntos 8; D. Florencio Castro, Empedrada; señora viuda de Hurtado, Plaza; y D. Anselmo Vinagra. Trujillo: farmacia de D. Francisco Campomanes, Sillera. Cádiz: farmacias de los Sres. D. Serafin Jordan y D. L. Sanchez. Algeiras: farmacia de D. Adolfo Utor Custodio. Arcos: farmacia de D. José Dominguez. Jerez de la Frontera: Droguerías de D. Nicolás Garcia, Carmen, 10 y Frances 11; y D. Antonio de Dez, Albergue, 23. Medina Sidonia: farmacia de D. Manuel Benitez Millan. Puerto Real: farmacia de D. Juan Segura Omeaga, calle de la Plaza. San Fernando: farmacia de D. Francisco de la Rocha. Sanlúcar de Barrameda: farmacia de D. José Manzanilla San Juan, 3. San Roque: farmacia de D. Ramon Almela. Canarias: Las Palmas: farmacia de D. Felipe Diaz Lizana, botica del Puente. Santa Cruz de Tenerife: gabinete del profesor dentista D. Tomas Zerolo. Castellon: farmacia de D. José Genaro Pitach, Zapateros, 32. Ciudad Real: farmacias de los señores D. José Gomez Casero, Toledo, 14; D. Juan Obon y Saucó. Almadén: farmacia del Dr. D. Julian Lozano y Rivas. Almagro: farmacia de D. Antonio Y. Perez, Gran Maestría. Calatava: farmacia de D. Eduardo Valencia. Daimiel: farmacia de D. José María Cruz. Puertollano: Farmacia de José Moró. Córdoba: farmacias de los Sres. D. Mariano Montilla Luna, D. F. Avilés y D. B. Tierno. Boscamae: farmacia de D. Miguel Moyano. Cádiz: farmacia de D. José Lobato y Campaña. Lucena: farmacias de los Sres. D. Pedro Muñoz Moler, Plaza de la Constitución, 17; y D. Cayetano del Marmol, Plaza Alta y Baja. Montero: farmacia de D. Pedro Priego, Santa Maria. Priego: farmacia de D. Juan Lopez, Rivera. Coruña: farmacia de D. Diego Moreno y D. H. Hervada. Ferrol: E. de D. Santos Galan. Santiago: farmacia de D. Manuel Blanco Navarrete, Casas Reales, 8. Gerona: farmacias de los Sres. D. José Coll, plaza de las Coles, 28; D. Joaquin Ametller, Cort Real, y D. Domingo Pablo de Cortada, Plaza de las Coles esquina a la de Platerías, 29. San Felix de Guixols: farmacia de D. Roque Roura. Granada: farmacias de los Sres. D. Miguel Gonzalez y Perales, Placeta de San Gil, 10; D. José Molinero, Mesones; D. Juan Rubio Perez, Puente del Carbon; D. Pablo Jimenez Torres, Carrera del Genil; y D. Santos Perez y compañía, Linderos 5 y 7. Albama: farmacia de D. Juan de Jorge Corral. Motril: Farmacia de D. Antonio Rojas. Guadalupe: farmacia de D. Pedro Armada. Sardinia: Guipuzcoa: San Sebastian: farmacia de D. José Armentia, Mayor, 13; y D. Mariano de la Torre, Guipuzcoa, 2. Aspetia: farmacia de D. Andrés Cabredo. Iruñ: D. Juan Bourne. Tolosa: farmacia de D. Domingo Zubista. Huelva: farmacia de los Sres. Perez y Machado, Concepcion, 10. Huesca: farmacia de D. Manuel Camo y D. Luis Arbos. Jaen: farmacias de los Sres. D. Juan Bautista Morales; D. Ramon de la Higuera y D. Rafael Martínez. Andujar: farmacia de D. Eduardo Cerrillo. Baza: farmacia de D. Enrique Morales. Bailén: farmacia del doctor D. José Albornoz. Linares: farmacia y drogueria D. Cayetano Rodri guez Santoyo. Ubeda: farmacia de D. Pedro Miguel Ramirez. Leon: farmacia de la señora viuda de Chalazón. Lérida: farmacia de D. José Antonio Abadal y Sobrino, Plaza, 13. Logroño: farmacia de D. Maximino Zardoya y de D. Ildefonso Zubia. Haro: farmacia de D. Francisco Biltava. Santo Domingo de la Calzada: farmacia de D. Ramon Salazar. Lugo: farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés, Batiales. Méjico: farmacias de los Sres. D. Pablo Prolongo, Puerta del Mar; don Juan Baquero Cortés, Batiales. Méjico: farmacias de los Sres. D. Manuel Mamely, Torrijos, y D. Miguel Mamely. Amiequera: farmacia de los señores Espejo y compañía. Murcia: farmacia de D. Manuel Martínez y establecimiento de la Paz, Zoco, 5. Cartagena: farmacia de D. Eduardo Menchero y D. Francisco Salva. Lorca: farmacia de D. Luis Castillo de Beas. Navarra: Pamplona: farmacias de D. Agustín Biscaio, Zapateria, 22, y de D. Fernando Barra, Nueva, 2. Oviedo: farmacias de los Sres. D. Eugenio Martínez; D. S. Matamoros; D. Ramon del Cuzto y Gonzalez Diaz. Gijón: farmacia de D. Antonio Rodriguez San Pedro, San Antonio, 20. Palencia: farmacias de los Sres. D. Ramiro Alvarez, Mayor, 74; y de D. N. de Fuentes Aspuz y hijo. Pontevedra: farmacia de D. José Estevez Mendez y D. M. Viano. Redondela: farmacia de D. Agustín Iribarren. Vigo: farmacia de D. José B. Pardo. Salamanca: D. Anselmo P. Monso. Béjar: farmacia de D. José Rodriguez Martínez, Plaza del Solano. Santander: farmacia de D. Bernardo Corpas, San Francisco, y D. Julian Guztubay, Correo. Segovia: farmacias de D. Anselmo Boman, Plazuela de Santa Eulalia; D. Miguel Llovet é hijo, Escuderos, y D. Anastasio Fernandez é hijo. Sepúlveda: farmacia de D. Antonio Martínez Nuñez. Sevilla: farmacias de los Sres. D. Joaquin Deigado, Tetuan, 20 y San Jacinto, 20 (Triana); D. Gabriel Campelo, San Pablo, 59; D. Remigio Campos, Plaza del Salvador, 23; don Antonio Borges, Cunde Barajas, 20; D. Emilio Mateos, Armas, 60, y Sres. D. Cristóbal Millan, Gallegos, 13, y don José Ortiz, Salvador, 11. Cádiz: farmacia de D. Joaquin Rodríguez Palacios, Oficiales, 10. Lora del Rio: farmacia de D. Juan Romero Abadía, Barrio Nuevo. Marchena: farmacia de D. José Montero Soma. Moron: farmacia de Antonio Caballos. Osuna: farmacia de D. Rafael Candenes. Otava: farmacia de D. Federico del Castillo, Alfalfa, 6. Sorja: farmacia de D. Bonifacio Monge, Callado, 57. Burgo de Osma: farmacia de D. Manuel de Siencs. Medicas: farmacia de D. Angel Jubera. Tarragona: farmacias de los Sres. D. Joaquin Martí, Real, y de D. Tomás Cuchi, Apodaca. Toledo: farmacia de D. Angel Lopez de Cristobal. Telaveza de la Reina: farmacias de los Sres. D. Rafael Diaz Lizana, y de D. Manuel Corroto. Valencia: Botica de la Morera del Dr. Lucia, Baras; farmacias de los Sres. D. Domingo Capafons, plaza de Cajeros; D. Vicente Maria y Vidal, plaza de la Congregacion; D. Antonio Andreu, San Vicente, 125; D. José Cabello, Somboreria; gabinete del profesor dentista D. Rafael Vilar de Pasyll, plaza de San Francisco, 7, y D. Rufino Eselt, Zaragoza, 2. Requena: farmacia de D. Luis Gomez. Valladolid: farmacias de Sres. D. Manuel Romero Ojeda; Gonzalez y Requena; Perez Min guez; Llorente; Rico; Sra. Viuda de Fraile y Sra. Viuda de Llanaes. Peñafiel: farmacia de D. Juan del Campo, sucesor de Soyseal. Bissoso: farmacia de D. Manuel Emilio Fernandez. Vizcaya: Bilbao: D. A. Arangáren, Bidebarrieta, 3. Zaragoza: farmacias de los Sres. Sarañaa y Lozano, Mayor, 3; señora Viuda de Heria é hijos, Jaime 1, 33; drogueria de D. Ramon Jordan, plaza del Mercado, 1; D. Tomás Bayord y D. Benito Jordi, Jaime 1, 5.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION DE VAPORES - CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Fernambuco y Bahia. Salidas: De Liverpool todos los miercoles. De Santander. De Burdeos todos los sabados. De Coruña. De Lisboa todos los martes. De Vigo. De Madrid, sabanas. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar la salida. Una vez al mes.

Table with columns for destinations (A FERNAMBUCO Y RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY Y CALLAO) and rows for ticket prices (1.ª Rvn., 2.ª Rvn., 3.ª Rvn.) for various routes like Desde Madrid (via Lisbon), Santander, Coruña ó Vigo, and Lisboa.

Los magnificos vapores de esta compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Tratado inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando a la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS: -Santander, C. Saint Martin. -Coruña, José Pastor y Compañia. -Vigo, M. Bárcena y hermano. -R. Pinto Basto y Compañia. Para informes, pasajes y fletes dirigirse al agente general de la Compañia. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID (580)

LA EMPERATRIZ DE LAS TINTAS SUIZA

Barata, indeleble, superior, brillante y violada-negra.

Todo el que escribe necesita tinta, este articulo puede considerarse como de primera necesidad. por el extraordinario consumo que de él se hace. Desde el rey hasta el humilde memorialista; desde la dama mas aristocrática, hasta la sirvienta de refajo amarillo, todos escriben, y todos por lo tanto necesitan tinta. Mucho se ha discurrido hasta ahora, para conseguir la fabricacion de una tinta que reuna las condiciones necesarias que debe tener liquido tan importante. Pero todos los ensayos han sido completamente estériles. La Reina de las tintas, es el único liquido que se conoce en el dia como bueno; pero está muy lejos de aproximarse siquiera a lo que nosotros ofrecemos, es decir: a La emperatriz de las tintas. Aquella es buena, pero no superior; es cara y no está por lo tanto al alcance de todos. La nuestra, sobre la indisputable superioridad que alcanza sobre las mejores que hoy se conocen, es mucho mas barata, que ninguna. Comparémosla ahora una con otra: La reina de las tintas comunicativa para copiar cartas, cuesta de diez á doce reales el cuartillo; La emperatriz de las tintas, para el mismo objeto, cuesta mucho mas superior, cuesta solo TRES REALES el cuartillo, y la fina perle para escribir, podemos darla á MEDIO REAL próximamente igual cantidad. Nuestra tinta puede experimentar la todo el que lo desee á muy poca costa, antes de comprarla. Vendemos en caja los ingredientes para hacerla, cuyo procedimiento es tan sencillo, que es suficiente mezclar aquellos en agua caliente, sin ninguna otra preparacion, y queda hecha la tinta de un color violado-negro que está llamada a invadir todos los tinteros del mundo. El que dude de nuestras ofertas, puede convencerse cuando quiera, á muy poca costa. Se remiten pedidos para las provincias, previo abono de su importe anticipado, con descuento de el 20 por 100 á los que le hagan de 40 cajas en adelante. Se pone al fuego el agua y en el momento que empieza á hervir se retira y seguidamente se van echando los polvos poco á poco removiendo los á la vez con un palo cualquiera. Por espacio de dos dias se remueve de vez en cuando. Pasados estos puede embotellarse en toda operacion. Escusado es decir que á medida que la cantidad de agua se disminuya el resultado será mas ventajoso. Se remiten pedidos para las provincias, previo abono de su importe anticipado con descuento del 20 por 100 á los que le hagan de 10 cajas en adelante. Los gastos de remision serán de cuenta de los comitentes. Depósito general con la exclusiva en España, almacén de papel calle del Prado núm. 15, bajo, Madrid.—F. Perillan Garcia, á quien podran dirigirse.

REBAJA.

Doña Polonia Sanz; limpiar la boca, 8 rs.; extracción de diente, muele ó raigon; 8; empastar, desde 8 á 20 orificar, desde 30 á 60; dietes, desde 20 á 120, y dentas iras completas; desde 600 á 2.000. real 8. principal. (459)

PRESTAMOS sobre alhajas, pape del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura prontitud y reservas al hacer las operaciones, calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes. No se compran, ni venden, ni empeñan alhajas de doble, plaqné ni piedras falsas, y si solo oro, plata, y piedras finas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Gremio y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

OJOS Pomada anti-oftálmica de la viuda

Farnier.—Este precioso remedio, que cuenta mas de UN SIGLO de acreditadísimo éxito, y está autorizado por decreto de 10 de Setiembre de 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación, que redunda siempre en detrimento de enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcada V. F. cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado, con un sello de lacre encarnado sobre el nudo, con la inicial T. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio. Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Taenlier aine á Thiviers Francia (Dordogne), único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 frs. 245

LIQUIDACION DE TABACOS HABANOS. FUMADORES: APROVECHAR LA OCASION. REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS. GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS. MONTERA 32.

SASTRERIA FRANCESA.

CALLE DEL CARMEN, NUMERO 6, MADRID. Casa de confeccion á la medida con elegancia y economia. Buen corte, lo mismo en lo barato que en lo superior. Se hacen Capas de buen paño desde 35 pts. en adelante. Cazadoras y americanas. 20. Sacos y chaqués. 40. Levitas y chaqués negros. 40. Pantalones de patener. 16. Chalecos. 4. Carris y Milors. 30. NOTA. En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

INJECTION BROU higiénico, infalible y preservativo, cura sin el auxilio de otro medicamento. —Véndese en todas las farmacias del mundo. (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, Brou, inventor, boulevard Magenta, 153. (484)

TEORICO Y PRACTICO MANUAL de SISTEMAS, METODOS Y MATERIALES. POR D. PEDRO MARQUEZ Y NAVARRO. Método facil para adquirir cuantos conocimientos se refieren á las nuevas clases de pesos y medidas. Comprende además el nuevo sistema metétreo tablas de reduccion de las antiguas medidas y pesas, los logaritmos de Cebellis, á sus equivalentes métricos; problemas para practicar aritméticos, aritmética, cada una de las series ó unidades usuales; estadísticas y las diferentes clases de pesos y medidas. Se vende á 5 rs. alemplar en las librerías de Sres. V. Kolk, Moy y Plaza y Duran.

LA MATERNIDAD. Esta obrita, muy bonita y en 4.ª prolongada, es un libro de oro, pues tiene por objeto hacer, per los secretos que entraña, que la mujer casada conciba y críe el fruto de su amor lícito; obrita que toda mujer estéril sin causa apreciable debe proporcionarse por el módico precio de 6 1/2 reales, girada á domicilio. Dirigirse á su autor remitiéndole sellos de correo ó libranzitas, que es médico-cirujano en Abertura. (646)

LAS LISTAS DEL JURADO. POR D. SERAFIN AGUIRRE. Forman un tomo de 64 páginas en 4.ª francés, y se vende al precio de 6 rs. en toda España. PLEBIS PARA FORMAR LAS LISTAS DEL JURADO. Hechos con objeto de simplificar el trabajo, se han llenado y reanunciados, con nombres impresos, y sirven para la formacion de equidades, evitando en muchos casos duplicar el trabajo con que se ha reingrado á los Jurados municipales. Su precio es el mismo real pliego. Se vende en Madrid, Corredora Alta, núm. 9

CAFÉS Y TÉS DE CLASES SUPERIORES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Gran nombradía y abundantes surtidos. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

EL DOMINGO. CAMPANA SEMANAL. Paliza dominguera á todos los peñiticos. — Periódico independiente porque sí, porque se puede y por otras razones. — Indirectas, repiques, pinchazos, bromas ligeras, bromas pesadas, claridades, semblanzas, caricaturas, prosa, verso, crítica, murmullos, crónica escandalosa y demás géneros ultramarinos. Suscripciones para toda España: tres meses, 6 rs.; seis meses, 12 rs.; un año, 24 rs. El administrador y tocoyo del periódico, D. Julian Domingo, calle de la Gorguera, núm. 5, 2.ª (676)